

Comunicado Costanera S.A.C.I.

Santiago, 07 de octubre de 2010

ICR Clasificadora de Riesgo, ha acordado ratificar en Categoría A, tendencia "Estable", la línea de bonos N° 627 de Costanera S.A.C.I.

La clasificación de la Compañía, se sustenta sobre la base de la positiva evolución de sus resultados e indicadores financieros (principalmente influenciados por los resultados de su más importante filial, Forus), además de su sólida trayectoria de negocios, los cuales se encuentran altamente diversificados.

A diciembre de 2009, el Ebitda de la Compañía alcanzó los MM\$ 13.719, en tanto que a junio de 2010, el indicador ascendió a MM\$ 11.736. Por otro lado, Costanera S.A.C.I., presenta sólidos niveles de liquidez, medidos por los indicadores de liquidez corriente y capital de trabajo, los cuales a junio del presente año llegaron a 3,98 veces y MM\$ 86.899, respectivamente. De igual manera, el nivel de apalancamiento de la Compañía es bajo (0,36 veces el patrimonio) y por el contrario presenta un favorable nivel de cobertura de deudas financieras (7,68 veces, Ebitda/gastos financieros netos).

Costanera S.A.C.I. es un importante conglomerado económico chileno, controlado por el empresario Alfonso Swett, y que tiene presencia en cuatro áreas de negocios: retail, agrícola y alimentos, inmobiliario y de inversiones.

En el negocio de retail se encuentra la empresa Forus S.A., la cual gestiona directamente.

En el negocio agrícola y alimentos se encuentran las empresas Olisur S.A., la cual gestiona directamente y Hortifrut S.A., en la cual participa activamente con socios. En el negocio del sector inmobiliario se encuentran las empresas Artec, Arteco e Inmobiliaria Costanera, en la cual participa activamente con socios.

Finalmente, en el negocio de inversiones se encuentran las empresas Elecmetal S.A., Quemchi S.A, y Marbella Chile S.A., los cuales son gestionados por terceros y por medio de los cuales Costanera S.A.C.I. recibe dividendos.

Definición de Categoría

CATEGORÍA A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.